

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 250-

CHIGUAYANTE 30 MAR. 2012

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2292 de fecha 21 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad, de la Dirección de Educación, de la Dirección de Salud Municipal y Cementerio de Chiguayante para el año 2012; el Acuerdo del Concejo Municipal N° 28-09-2012 de fecha 29 de Marzo de 2012 que aprueba la modificación presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el presupuestos de ingresos y gastos del año 2012, de la siguiente forma:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Otros Aportes	38.779.591	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	105.157.515	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	143.937.106	
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	02.			PERSONAL A CONTRATA	9.000.000	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	9.500.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	39.000.000	
	10.			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.000.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.567.809	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	10.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		999.		Otras Transfercias al Sector Privado	6.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	5.000.000	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	7.000.000	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000.000	
	06.			EQUIPOS INFORMATICOS	7.000.000	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
			001.	Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar Comunal	38.779.591	
34.				SERVICIO DE LA DEUDA		
	07.			Deuda Flotante		4.910.294
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	148.847.400	4.910.294

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- D.A.E.M (4)
- Secretaría Comunal de Planificación



TSN/LTS/GCN/CSN/csn